



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
PROCEDIMIENTO No. PMA-2018/FAISM008031
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DICTAMEN DE ACTA DE FALLO



CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTICULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. **PMA-2018/FAISM008031: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, "CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE 13DPR2158N."**, EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE PROPUESTAS.

EN RELACION AL ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO SEÑALA QUE SI DEL ANALISIS COMPARATIVO Y LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA, SE DICTAMINARA QUE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE SE ADJUDIQUE A LA POSTURA MAS BAJA.

RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE 13DPR2158N, EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA, AUTORIZADA MEDIANTE EL OFICIO SEFINP-V-FAISM/GI-2018-008-006 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2018 Y CON MONTO VALIDADO DE: ---- \$ 657,021.92 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, 21 PESOS 92/100 M.N.)

LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZO EL DÍA 23 DE AGOSTO A LAS 10:00 HRS., ESTANDO PRESENTES LA EMPRESA: JUAN CARLOS JIMÉNEZ MAYORAL, ARQ. ANDRÉS MALDONADO YÁÑEZ, ING. ISRAEL CASTILLO BALTAZAR.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZO EL DÍA 23 DE AGOSTO A LAS 12:00 HRS, DONDE NO SE ESTABLECE NINGUNA ACLARACION, YA QUE NO SE PRESENTO NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES, DANDO POR HECHO QUE NO EXISTEN DUDAS O ACLARACIONES.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE REALIZO EL DÍA 30 DE AGOSTO A LAS 10:00 HRS.

1.- LAS RAZONES TECNICAS O ECONOMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **JUAN CARLOS JIMÉNEZ MAYORAL.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: ----- \$ 657,387.53 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N)





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
 PROCEDIMIENTO No. PMA-2018/FAISM008031
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 DICTAMEN DE ACTA DE FALLO



2.- LAS RAZONES TECNICAS O ECONOMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **ING. ISRAEL CASTILLO BALTAZAR**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: -----

\$ 662,802.15 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS DOS PESOS 15/100 M.N)

3.- EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR HABER COMPLICADOS CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS, **ARQ. ANDRÉS MALDONADO YÁÑEZ**, CON UN MONTO DE: **\$ 653,316.41 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, TRECIENTOS DIECISÉIS PESOS 41/100 M.N.) IVA INCLUIDO**

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA **ARQ. ANDRÉS MALDONADO YÁÑEZ**, CON UN MONTO DE: -----
 ----- **\$ 653,316.41 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, TRECIENTOS DIECISÉIS PESOS 41/100 M.N.) IVA INCLUIDO**

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS **TREINTA** DIAS DEL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO **DOS MIL DIESCIOCHO**.

ELABORO

ING. ERIK HERNANDEZ RAFAEL.
 SUPERVISOR DE OBRAS

APROBO

ING. OSCAR DOMINGUEZ HERNANDEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE
 OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE LA
 LIC. JESUS EDWIN CONTRERAS AMADOR
 CONTRALOR MUNICIPAL